

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 11 de marzo de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte: S-136/10.

Encausado: Cdad. Prop. Avda. Alemania, 39.

Acto que se notifica: Cambio Ins. y Ppta. Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 23 de marzo de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, para la notificación por anuncios de la Resolución que se cita.

Resolución de 22 de marzo de 2011, del Director General de la Agencia Andaluza de la Evaluación y Acreditación Universitaria, por la que se ordena la notificación mediante anuncios de Resolución a don Abdeslam El Aallali El Hamoumi, al resultar infructuosa dicha notificación por no haber podido ser localizado en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, el interesado podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante esta Agencia Andaluza de la Evaluación y Acreditación Universitaria, sita en Córdoba, Avda. Al Nasir, núm. 3, 3.º, 2, para la notificación del contenido íntegro de las Resoluciones de fecha 2 de diciembre de 2010, por la que, se resuelve su solicitud relativa a la acreditación del profesorado contratado.

Córdoba, 22 de marzo de 2011.- El Director General, Elías Fereres Castiel.

ANUNCIO de 17 de marzo de 2011, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sobre notificación de actos, relativos a los procedimientos de descalificación correspondientes a las sociedades cooperativas de la provincia de Cádiz que se relacionan.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ignorándose el lugar para la práctica de la notificación, al haber resultado infructuosos anteriores intentos de notificación de otros actos administrativos llevados a cabo a través del Servicio de Correos, en la tramitación de los procedimientos de descalificación seguidos contra las sociedades cooperativas que se relacionan a continuación, por el presente anuncio se notifica a las mismas el acuerdo de ampliación del plazo para resolver, dictado con fecha 4 de marzo de 2011, por la Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético. Para el conocimiento íntegro de dichos actos, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Cádiz, sito en calle Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n.

A N E X O

PROCEDIMIENTOS DE DESCALIFICACIÓN INICIADOS POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

NÚM. EXPTE.	NÚM. REGISTRO	DENOMINACIÓN
1/2010	00091	COLOBONA, SCA
3/2010	00254	COOPERATIVA DE LIMPIEZA LA CALETA, SCA
4/2010	00259	GRUPO AUTÓNOMO DE AMBULANCIAS, SCA
5/2010	00312	UNIFICACIÓN, SCA DE CONSUMO
6/2010	00397	MARISQUERÍA GADITANA, SCA
7/2010	00532	COMECAL, SCA
8/2010	00550	GENERAL DE CARPINTERÍA ANDALUZA, SCA
9/2010	00722	LA ALMADRABA, SCA
10/2010	00813	TREBUJENA DE TRANSPORTES, SCA
11/2010	01016	FLOR SALINA, SCA
12/2010	01021	CENTRO DE PSICOLOGÍA ANCO, SCA
13/2010	01146	SOTAVENTO, SCA DE VIVIENDAS
15/2010	01212	AGELSO ASESORES, SCA
16/2010	01214	HOSTELERÍA ALCALAÍNA, SCA
18/2010	01388	A.J.C., SCA
22/2010	01446	PAPELERÍA SAGITARIO, SCA
23/2010	01455	JEREZANOS UNIDOS EN VECINOS DE CHAPÍN, SCA
24/2010	01459	EL CANARIO, SCA
25/2010	01467	AVENIDA NAZARET, SCA
27/2010	01520	COVIELLO, COOPERTATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS LOCALES, SCA
28/2010	01530	SEGUNDA DE BAHÍA PUEBLA, SCA

NÚM. EXPTE.	NÚM. REGISTRO	DENOMINACIÓN
31/2010	01587	VIVIENDAS MANZANARES, SCA
32/2010	01590	AVENIDA DE EUROPA, SCA
33/2010	01629	SEGUNDA DE AMARANTE, SCA
34/2010	01632	COSTA NOROESTE, SCA
35/2010	01640	URBANIZACIÓN EL MORAL, SCA
36/2010	01651	ELECTROFLOR, SCA
37/2010	01662	VECINOS DE MONTEBAJO, SCA
38/2010	01671	AGROMOR, SCA
39/2010	01677	FRESÓN DE PUERTO SERRANO, SCA
40/2010	01683	CANTINA MARIACHI, SCA
41/2010	01864	SUR SEGUROS, SCA
42/2010	01685	OCIOSUR, SCA
43/2010	01693	LERIFEC, SCA
44/2010	01695	DISSER, SCA
45/2010	01699	ATALAYA BERMEJA, SCA
46/2010	01708	AGRÍCOLA FRES-GARCÍA, SCA
47/2010	01709	AFOR SUR DE REPARACIONES, SCA
48/2010	01710	EUROSIERRA PRODUCCIONES, SCA
49/2010	01713	CENIT, SCA
51/2010	01716	LAS DAMAS, SCA
52/2010	01717	DISPRÓN, SCA
53/2010	01720	URBANIZACIÓN RONDA DEL ESTE
56/2010	01723	DISTRIBUCIONES YENAI, SCA
57/2010	01726	ENCOFRADOS Y FERRALLADOS MEBARTO, SCA
58/2010	01727	OCTUBRE PRODUCCIONES, SCA
60/2010	01731	COOPERATIVA RECOLECCIÓN DE REMOLACHA, SCA
61/2010	01738	APÍCOLA PAYÁN, SCA
64/2010	01746	FRES CIUDAD DEL LAGO, SCA
65/2010	01747	FRES BORNOS, SCA
66/2010	01769	MEDINA JOVEN, SCA
67/2010	01750	JOPEMI, SCA
68/2010	01751	TEXTIL SANITARIO, SCA
69/2010	01755	COOPERATIVA AGRÍCOLA-GANADERA, JÓVENES GANADEROS, SCA
70/2010	01763	LAS CUATRO CALLES, SCA
71/2010	01764	PRABLIN, SCA
74/2010	01728	LA EMPANADA CHILENA, SCA

Sevilla, 17 de marzo de 2011.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución del Proyecto «Línea de Alta Tensión (30 kV) Evaluación Parque Eólico Santa María de Nieva, Fase II», en el término municipal de Vélez-Rubio (Almería). (PP. 807/2011).

Expte.: LAT/6113.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 134/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, y Ciencia, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa, declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Aprobación de Proyecto de Ejecución, del Proyecto «Línea de Alta Tensión (30 kV) Evacuación Parque Eólico Santa María de Nieva Fase II».

Se publica asimismo, la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por la beneficiaria «Anexo I».

Peticionario: Explotaciones Eólicas Vélez Rubio, S.L.U., con CIF B-97-631.196, con domicilio en C/ Embajador Vich, núm. 3, piso 3, puerta Q, 46002, Valencia.

Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa, declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Aprobación de Proyecto de Ejecución del Proyecto «Línea de Alta Tensión (30 kV) Evacuación Parque Eólico Santa María de Nieva Fase II».

Finalidad: Evacuar la Energía Generada en el Parque Eólico Santa María de Nieva Fase II.

Descripción de las instalaciones: La Línea de Alta Tensión de 30 kV que se proyecta estará ubicada en el Término Municipal de Vélez Rubio en la provincia de Almería, cuyas características principales son:

Inicio de la Línea: Centro de Seccionamiento recolector de Energía del Parque Eólico Santa María de Nieva Fase II.

Final de la Línea: S.E.T Santa María de Nieva.

La Línea de Alta Tensión (30 kV) constará de varios tramos:

- Tramo Subterráneo «tramo A-B» y Tramo Subterráneo «C-D».

- Tensión nominal: 30 kV.

- Categoría: A.

- Núm. de Circuitos: Dos trifásicos.

- Núm. de conductores por fase: Uno (simplex).

- Núm. de empalmes: Cero.

- Tipo de conductor: Conductor de aislamiento seco tipo RHZ1-OL 18/30 kV 1 x 400 mm² kAL + H25.

- Tensión de ensayo de choque: 170 kV cresta (valor eficaz).

- Tensión de ensayo a frecuencia industrial: 70 kV eficaces (valor de cresta).

- Fibra óptica: PVP 48.

- Instalación: Directamente enterrada.

- Temperaturas extremas +40 °C/-40 °C.

- Tramo Subterráneo «tramo A-B».

- Origen: Centro de Seccionamiento recolector de Energía del Parque Eólico Santa María de Nieva Fase II.

- Final: Conversión Aéreo Subterráneo Apoyo 1.

- Longitud: 277 metros.

- Tramo Subterráneo «tramo C-D».

- Origen: Conversión Aéreo-Subterráneo Apoyo 19.

- Final: S.E.T. Santa María de Nieva.

- Longitud: 283 metros.

- Tramo Aéreo «tramo B-C».

- Longitud: 2.976 metros.

- Tensión nominal: 30 kV.

- Categoría: 3.^a

- Altitud: Entre 500 y 1.000 m (Zona B) y superior a 1.000 m (Zona C).

- Núm. de Circuitos: Dos trifásicos.

- Núm. de conductores por fase: Uno (simplex).

- Disposición conductores: Hexagonal con cúpula.

- Tipo de conductor: Aluminio-Acero, tipo 147AL1/34 ST1A (LA180).

- Aislamiento: Cadenas horizontales y verticales de aisladores formadas por simple columna de 4 elementos de vidrio tipo E70/127 (VICASA) (U70 BS).

- Tensión de ensayo de choque: 170 kV cresta (valor eficaz).

- Tensión de ensayo a frecuencia industrial: 70 kV eficaces (valor de cresta).

- Apoyos: Metálicos de celosía galvanizada, basados en la serie Cóndor, Halcón y Águila Real del fabricante Imedexsa (o similar).